

TEMUCO, 27/02/2013

RESOLUCION EX-N° 1.155.-/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012, ;la Ley 19.886 sobre Compras y Contrataciones Públicas, la Resolución Ex. N° 1.055 de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para las adquisición de bienes y contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos, y la Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio, la Resolución 1600 de fecha 30/01/2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional

CONSIDERANDO:

1°) Que, la IX Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos, requiere la adquisición de Bienes y contratación de Servicios en los términos detallados en las Ordenes de Compra, Ordenes de Trabajo, Ordenes de reparación, que se indican y forman parte integrante de la presente Resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los Bienes y Contratación de los Servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la resolución Ex. SII Nro. 1055 de fecha 15/03/2010 del director del Servicio

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE**, al Depto. Regional de Administración, dependiente de la Dirección Regional Temuco, para cancelar los gastos originados por la adquisición de los bienes y contratación de servicios mas adelante detalladas, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012. -

O. COMPRA NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
07	01/02/2013	Comercial Total Pack Ltda	79.948.840-k	50 Unidades Rollos Térmicos (Incluye Flete)	86.275	532.04.01.02
08	04/02/2013	Frindt S.A.	81.151.900-6	03 Ventiladores Valory 12"	47.970	532.04.13.01
09	04/02/2013	Frindt S.A.	81.151.900-6	02 Ventiladores Kendal 12"-Deptos Administración-Avaluaciones	49.980	532.04.13.01
11	06/02/2013	Patricio Aravena Moraga	8.806.329-5	07 Timbres según Modelos Deptos. Plataforma	116.200	532.04.01.02
12	06/02/2013	Patricio Aravena Moraga	8.806.329-5	01 Empastes Libros Fiscalización y Administración + Cartones para Archivo tamaño Carta-Oficio	119.100	532.04.01.02
15	22/02/2013	Rodrigo Urra Salazar	4.999.161-4	Mouse Fujitel PS2/USB para Capacitación	34.900	532.04.09.01
O. TRABAJO N° DCTO	FECHA	PROVEEDOR			VALOR	IMPUTACION
05	25/01/2013	Alfa Comercial y Servicios Ltda	76.222.976-5	Recarga de 08 cargas de Extintores, 15 Kilos	66.640	532.08.99.01
06	28/01/2013	Alfa Comercial y Servicios Ltda	76.222.976-5	Recarga Extintores, 08 Cargas 15 Kilos, 1 Carga 6 Kilos	73.542	532.08.99.01
07	04/02/2013	Silvia Morales Vargas	7.313.613-k	Mantenimiento Sectores Comunes Edificios Públicos	50.000	532.08.01.01
O. REPARAC. NRO.	FECHA	PROVEEDOR			VALOR	IMPUTACION
CWYF-11(02)	30/01/2013	Automotores Gildemeister S.A.	79.649.140-k	Revisión 50.000	44.982	532.06.02.01
CWYF-11(02)	30/01/2013	Automotores Gildemeister S.A.	79.649.140-k	Repuestos Varios	57.375	532.04.11.01

ANOTESE, Y COMUNIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR "


PAULINA CARRASCO PIÑONES
DIRECTORA REGIONAL



REPUBLICA DE CHILE
 SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS
 IX DIRECCION REGIONAL TEMUCO

ORDEN DE COMPRA

SEÑOR(ES) RODRIGO URRASALAZAR
 DIRECCION M. MONTT 974
 TELEFONO 215274
 CIUDAD TEMUCO
 RUT 4.999.161-4

NUMERO 15
 FECHA 22-02-2013
 COMPRA SOLICITADA POR
 UNIDAD DE VICTORIA

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE ESTA SEDE REGIONAL, A LOS VALORES VIGENTES EN PLAZA, SE AUTORIZA LA COMPRA Y POSTERIOR PAGO CON CARGO AL PPTO. VIGENTE DE LOS ARTICULOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION

IMPUTACION					CANTIDAD	ARTICULO	PRECIO	
SUBT.	CTA	ITEM	ASIG.	SUBAS			UNITARIO	TOTAL
022	532	004	009	001	010	Mouse Fujitel PS2/USB para Capacitacion	3.490	34.900
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
						VALORES CON IVA IVA INCLUIDO	0	0
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
TOTAL ORDEN DE COMPRA							\$	34.900

FACTURACION

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
 RUT: 60.803.000-0
 CLARO SOLAR 873
 TEMUCO


 Verónica VERA RUIZ
 JEFE DPTO. ADMINISTRACION


 PAULINA CARRASCO PIÑONES
 DIRECTORA REGIONAL